

POR LA SALUD DEL PUEBLO

“Salud Pública” no debe tener límite en sus gastos. El límite lo ha de dar la necesidad de curar a todos los enfermos que el país tiene.

PERÓN



UN gobernante que llega al ejercicio del poder público con exacto conocimiento de todos los problemas del país, y con el decidido propósito de afrontarlos y darles la solución adecuada, no podía subestimar la importancia que tiene la conservación de la salud del pueblo.

El General Perón, profundo conocedor de todas las necesidades de la República, señaló desde el primer momento la incongruencia que significaba carecer de un organismo coordinador y de dirección de la salud pública y sentó claramente los objetivos de su política cuando expresó: «El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos».

Y la tremenda verdad es que hasta ahora la asistencia médica era poco menos que un lujo. El General Perón planteó al respecto un caso concreto: «Si me enfermaba yo, supongamos que fuese millonario, traería médicos de cualquier parte del mundo, es decir, a los más eminentes, que sólo operan por diez o quince mil pesos, y tenía asegurada la posibilidad de salvar la vida. En cambio, el pobre estaba totalmente alejado de toda posibilidad. Y no es nada aquí, en Buenos Aires, en donde más o menos, en los buenos hospitales puede uno hacerse atender con médicos eminentes. Echen una mirada al interior del país, donde el 50 % de los que mueren, mueren sin asistencia médica».

Consecuente con su elevado concepto, al asumir el gobierno encaró decididamente, con procedimiento típicamente revolucionario, el problema de la asistencia médica del pueblo, de este pueblo cuya situación sanitaria definió así el Presidente: «En el país de la carne, en el país del pan, en el país que tiene 300 días de sol al año, en el país que tenemos de todo, en el país donde la población tiene mayor límite de posibilidades para la salud, el término medio de la vida está de 10 a 20 años por debajo de otros pueblos de Europa y 10 años debajo de los Estados Unidos. La salud pública organizada está destinada a prolongar de 10 a 20 años la vida de los hombres, término medio».

El General Perón, fué fiel a las consignas que se había impuesto y realizó, realiza y continuará realizando la obra más grande que pudo concebirse para atender la elemental necesidad de llevar los beneficios de la asistencia sanitaria a todos los extremos del país y a todos los hombres que lo habitan, con generosidad digna de tan noble empresa social.

EN POS DEL IDEAL DE ASISTENCIA MEDICA

- Hospital Regional 17 de Octubre
Río Cuarto, Córdoba
- Hospital Vecinal
Ojo de Agua, Santiago del Estero
- Hospital Rural
Taco Pozo, Chaco
- Hospital Rural
Cerro Azul, Misiones
- Hospital Rural
Santa Ana, Misiones
- Hospital Rural
Chos Malal, Neuquén
- Hospital Rural
Valcheta, Río Negro
- Hospital Rural
Pinto, Santiago del Estero
- Hospital Rural
Río Grande, Tierra del Fuego
- Hospital Rural
Campo Viera, Misiones
- Hospital Local «José Irurzun»
Quequén, Buenos Aires
- Hospital Local «Angela Iglesias de Llano»,
Corrientes
- Hospital Vecinal
Puerto Iguazú, Misiones
- Hospital Vecinal
Clorinda, Corrientes
- Hospital Regional «4 de Junio»
Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco
- Hospital de Zona «Aurelio Crespo»
Cruz del Eje, Córdoba
- Hospital de Zona «Jobson»
Vera, Santa Fe
- Hospital Rural
Cutralcó, Neuquén
- Hospital Rural
Colonia Centenario, Neuquén
- Hospital Rural
Picún Leufú, Neuquén
- Hospital Rural
Cipolletti, Río Negro
- Hospital Rural
Comalló, Río Negro
- Hospital Rural
Sierra Colorada, Río Negro
- Hospital Rural
Ingeniero Huergo, Río Negro



**4.164
CAMAS
73
HOSPITALES
1948**

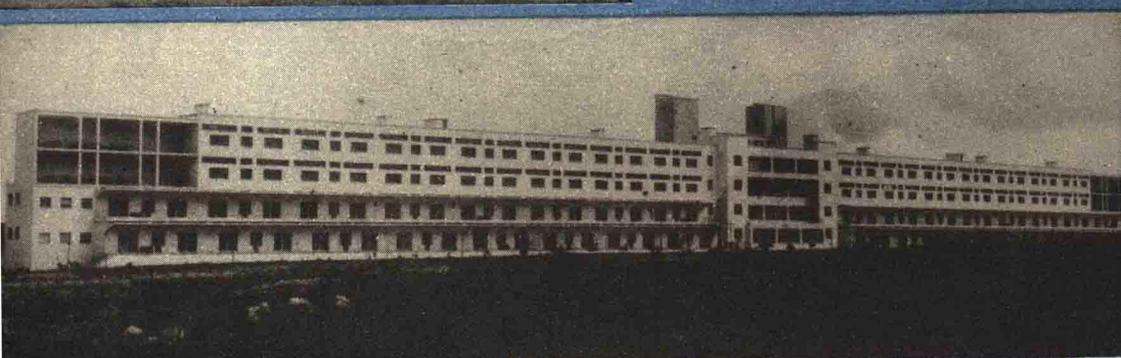
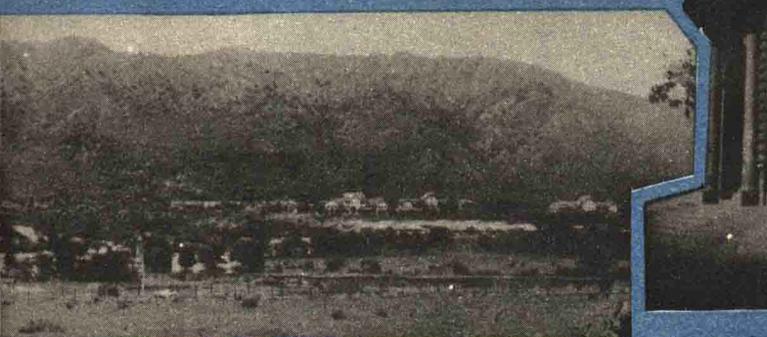
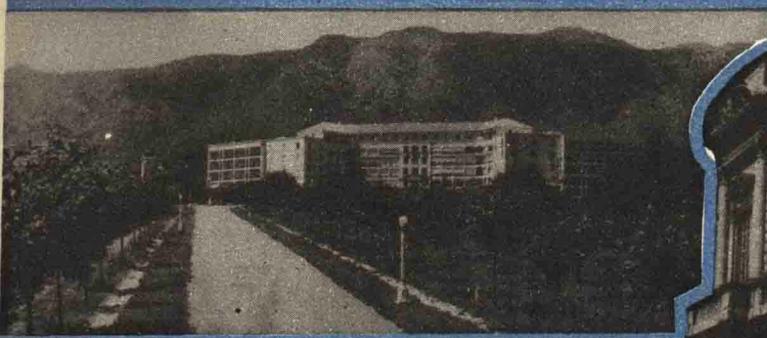


**2.507
CAMAS
32
HOSPITALES
1946**

- Hospital Rural
Basaj, Chaco
- Hospital Rural
Colonia Castelli, Chaco
- Hospital Rural
Charadai, Chaco
- Hospital Rural
Presidencia Roca, Chaco
- Hospital Rural
Pampa del Infierno, Chaco
- Hospital Vecinal
Quitilipi, Chaco
- Hospital Rural
Villa Berthet, Chaco
- Hospital Rural
Ibarreta, Formosa
- Hospital Rural
Calefú, La Pampa
- Hospital Rural
Catriel, La Pampa
- Hospital Rural
Eduardo Castex, La Pampa
- Hospital Vecinal
Presidente Irigoyen, Doblas, La Pampa
- Hospital Rural
Ingeniero Luiggi, La Pampa
- Hospital Rural
La Maruja, La Pampa
- Hospital Vecinal
Quemú-Quemú, La Pampa
- Hospital Rural
Telén, La Pampa
- Hospital Rural
Rolón, La Pampa
- Hospital Rural
Puerto Rico, Misiones
- Hospital Rural
Oberá, Misiones
- Hospital Rural
Machagai, Misiones
- Hospital Rural
Loncopué, Neuquén
- Hospital Hidrotermal
Lago Epecuén, Buenos Aires
- Hospital Hidrotermal
Río Hondo, Santiago del Estero
- Hospital Rural
San Vicente, Buenos Aires

Lamentablemente nuestro país necesita más camas para la asistencia médica de sus habitantes, y las necesita no porque el estado sanitario general haya empeorado, sino porque hasta hace unos años, el número de servicios hospitalarios afectados a la población era tan insuficiente a las reales necesidades, que alcanzar el nivel mínimo de camas es tarea que demanda ingentes sacrificios y cuantiosos gastos. En esa gigantesca obra, el Estado ha empleado todos sus recursos y el aumento habido a partir de 1946, abre un futuro optimista en el sentido de suponer que la atención sanitaria de los habitantes de la República, será mejorada paulatina pero incesantemente ya que así lo indica el índice en constante alza.

MIL SEISCIENTAS NUEVAS ESPERANZAS



Sanatorio «Familia Domingo Funes» - Integrante del Centro Curativo de Punilla (Córdoba).



300 camas (ampliación).

Centro Antituberculoso Infantil (anexo al Pabellón Funes-Punilla - Córdoba).



100 camas.

Hospital de Santa María (Córdoba).



600 camas (ampliación).

Hospital de Villaguay (Entre Ríos).



600 camas (construcción y habilitación).

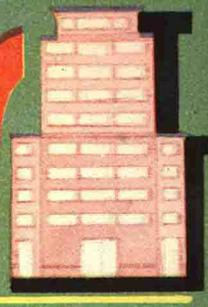
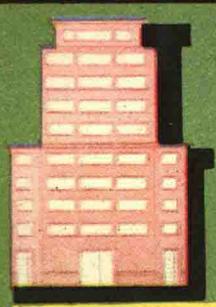
Instituto de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis - Capital Federal.

Además se han creado y habilitado los Centros de Vías Respiratorias de Córdoba y Mendoza.

Sólo mirando de frente el problema, puede darse con la solución. Así lo ha interpretado el Estado cuando dedicó sus afanes a resolver el problema que significaba la carencia de establecimientos especializados en el diagnóstico, tratamiento y cura de la tuberculosis. El problema fué bien enfocado y la solución está en ejecución. Desde 1946 hasta la fecha, 1600 camas habilitadas en distintos lugares del país, son claro índice de que la preocupación del Estado va más allá de las promesas y de los lerdos e inútiles trámites de expedienteo. Mil seiscientas nuevas camas para tuberculosos, son otras tantas esperanzas que justifican plenamente el fervor patriótico y humano con que se ha encarado esta conquista.

HONORARIOS DEL MEJOR ESPECIALISTA

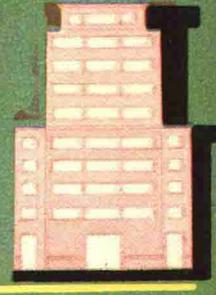
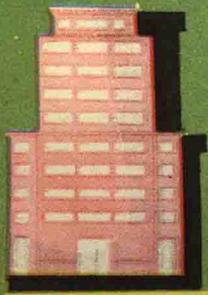
GRATIS



TUCUMÁN
INSTITUTO DE ONCOLOGÍA

S. DEL ESTERO
ESCUELA DE LUCHA ANTI-ESTEGÓMICA

ROSARIO
INSTITUTO DE CIRUGÍA
INSTITUTO DE ODONTOLOGÍA INFANTIL



LA RIOJA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BRUCELOSICAS DEL NOROESTE ARGENTINO

SANTA FE
INSTITUTO DE ONCOLOGÍA

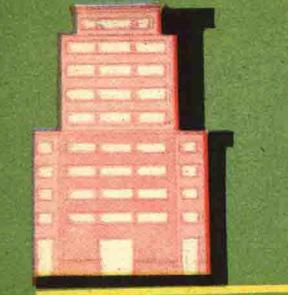


CAPITAL FEDERAL

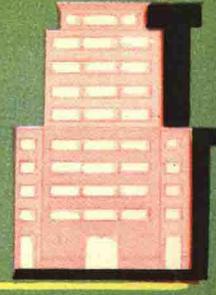
INSTITUTO BACTERIOLÓGICO MALBRÁN
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PROPAGANDA SANITARIA
INSTITUTO DE BIOTIPOLOGÍA Y MATERIAS AFINES
INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGÍA
INSTITUTO DE HIGIENE SOCIAL
INSTITUTO DE HIGIOTÉCNICA Y METEOROPATOLOGÍA
INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICIÓN
INSTITUTO DE ÓPTICA Y LUMINOTÉCNICA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES ALÉRGICAS
INSTITUTO DE HIGIENE PÚBLICA

INSTITUTO DE MEDICINA TECNOLÓGICA
INSTITUTO CENTRAL DE DERMATOLOGÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-TECNOLÓGICAS
INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DEL INVÁLIDO
INSTITUTO DE FISIOPATOLOGÍA DEL DEPORTE
INSTITUTO DE LA POBLACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ENDOCRINOLOGÍA
INSTITUTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y DE LA TUBERCULOSIS
INSTITUTO DE FONIATRÍA
INSTITUTO DE NEOPLASIAS
INSTITUTO DE FARMACOLOGÍA Y CONTRALOR FARMACÉUTICO

INSTITUTO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS
INSTITUTO CENTRAL DE MEDICINA PREVENTIVA
INSTITUTO DE ETNOLOGÍA SANITARIA
INSTITUTO DE PSICOPATOLOGÍA APLICADA
ESCUELA DE ENFERMERÍA
ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA
LABORATORIO DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA
LABORATORIO DE INVESTIGACIONES TOXICOLÓGICAS
ESCUELA DE VISITADORAS SANITARIAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE GLAUCOMA
CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA PSORIASIS
HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGÍA



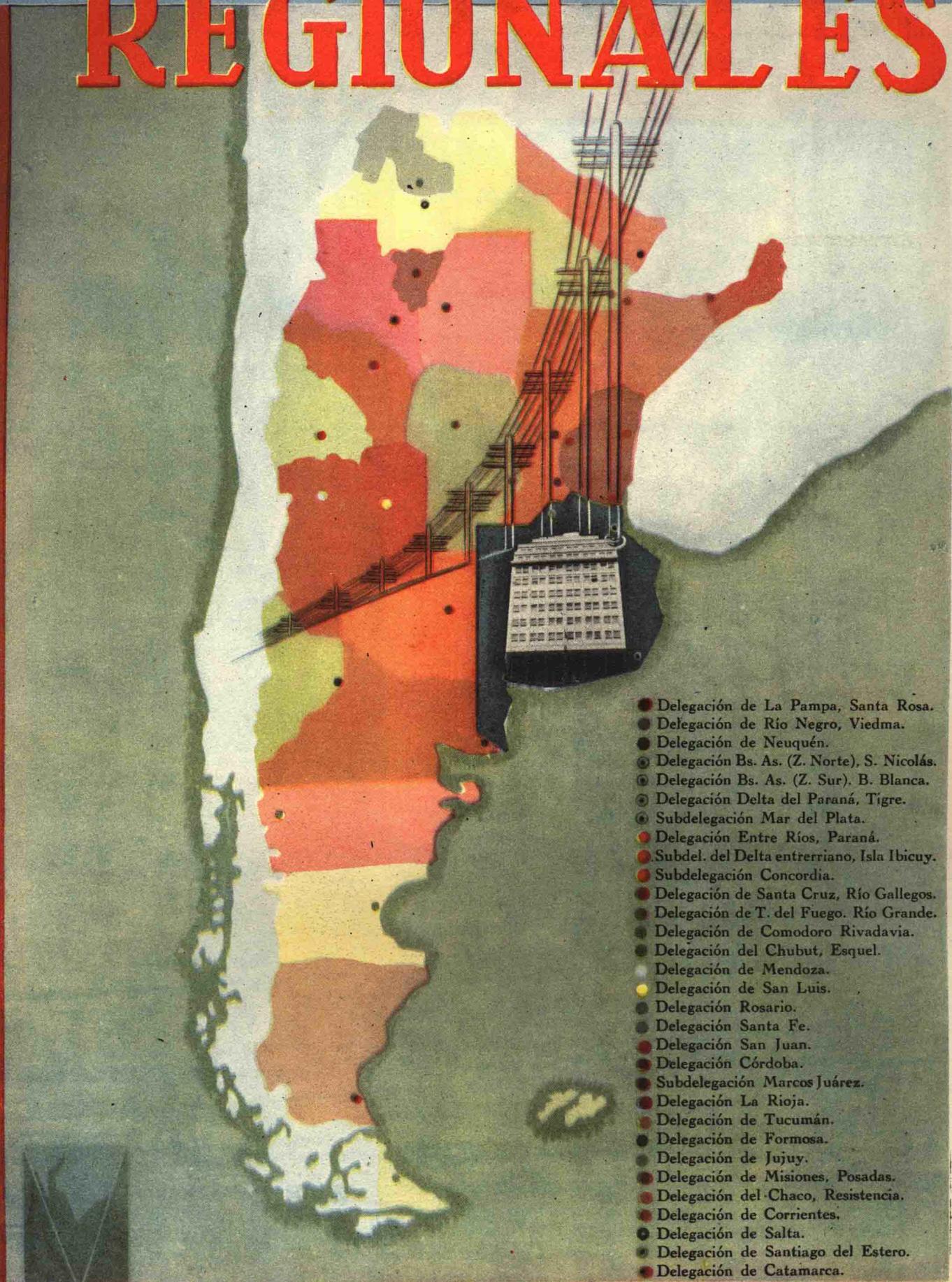
CÓRDOBA
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA
INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA
INSTITUTO NACIONAL DE PUERICULTURA



LA PLATA
CENTROS DE INVESTIGACIONES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES PARASITARIAS

El cuidado y la atención de la salud popular han sido y serán motivo de constante preocupación por parte de las autoridades nacionales. Ello ha impulsado a crear institutos especializados en cada rama de la medicina, donde los mejores especialistas del país, atienden gratuitamente a la población.

DELEGACIONES REGIONALES



- Delegación de La Pampa, Santa Rosa.
- Delegación de Río Negro, Viedma.
- Delegación de Neuquén.
- Delegación Bs. As. (Z. Norte), S. Nicolás.
- Delegación Bs. As. (Z. Sur), B. Blanca.
- Delegación Delta del Paraná, Tigre.
- Subdelegación Mar del Plata.
- Delegación Entre Ríos, Paraná.
- Subdel. del Delta entrerriano, Isla Ibicuy.
- Subdelegación Concordia.
- Delegación de Santa Cruz, Río Gallegos.
- Delegación de T. del Fuego, Río Grande.
- Delegación de Comodoro Rivadavia.
- Delegación del Chubut, Esquel.
- Delegación de Mendoza.
- Delegación de San Luis.
- Delegación Rosario.
- Delegación Santa Fe.
- Delegación San Juan.
- Delegación Córdoba.
- Subdelegación Marcos Juárez.
- Delegación La Rioja.
- Delegación de Tucumán.
- Delegación de Formosa.
- Delegación de Jujuy.
- Delegación de Misiones, Posadas.
- Delegación del Chaco, Resistencia.
- Delegación de Corrientes.
- Delegación de Salta.
- Delegación de Santiago del Estero.
- Delegación de Catamarca.

Sabiendo que las dificultades de cada región del país deben ser resueltas ahí mismo, con gente capacitada que «viva» los problemas de la zona, el Estado ha instalado en distintas localidades del interior verdaderas sucursales del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Ese es el principal motivo para interpretar la acción consciente y eficaz que desarrollan las Delegaciones Regionales; y es, también, la mejor manera de exteriorizar la preocupación del Estado, para que todos los habitantes de la Nación, tengan asegurado el mejor y más completo asesoramiento profesional en materia médica. Las Delegaciones Regionales tienen amplias facultades para adoptar «sobre la marcha» cualquier medida que redunde en beneficio de la población.

COMBUSTIBLE PARA UN MOTOR GIGANTESCO

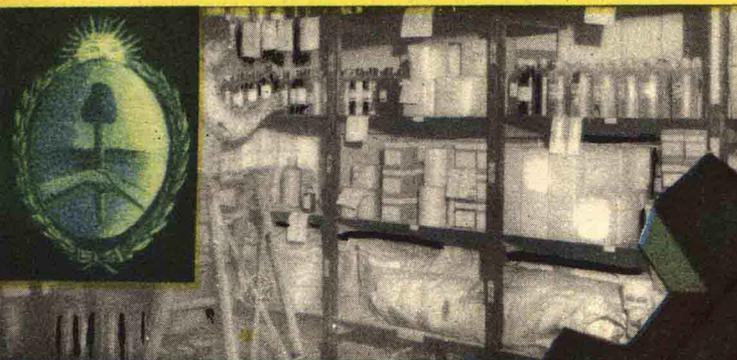
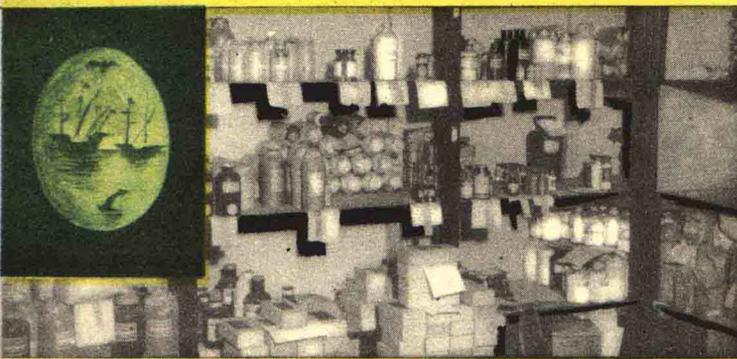
SETIEMBRE

1948

PRODUCCIÓN

\$ 1.700.000

MENSUALES



La Nación tiene una poderosa fábrica de medicamentos con cuya producción se abastecen gratuitamente los hospitales dependientes del Estado, los que están bajo el control de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y todos los servicios médicos del Ejército. El público también se favorece con el trabajo de la fábrica, pues el diez por ciento de la producción llega a sus manos a precios considerablemente más económicos que sus similares de plaza. Asimismo, produce y distribuye en las mismas condiciones, una completa serie de sueros y vacunas y productos opoterápicos que poseen la más alta calidad.

ANGUSTIA QUE YA NO ES TANTA



5 Equipos Móviles

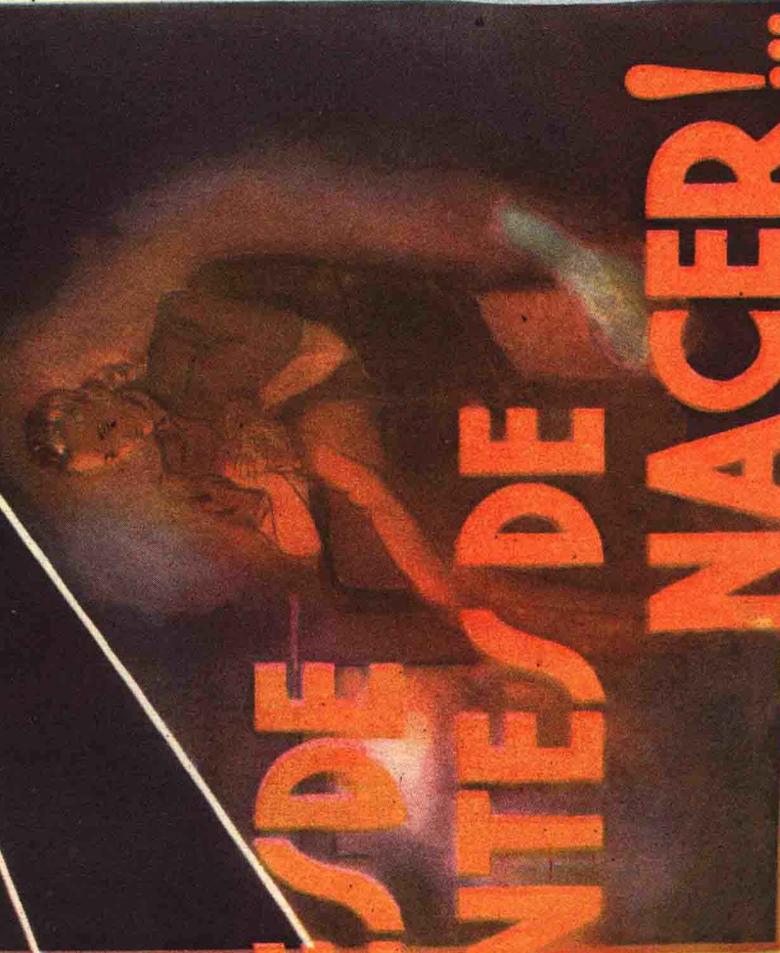
Una desgracia ha ocurrido en alguna parte; lamentablemente los recursos con que cuenta el lugar resultan insuficientes ante la magnitud de la catástrofe. Hay un gran número de heridos que sólo se salvarán si se les presta asistencia inmediata.

Para estos inevitables casos, el Estado cuenta con una modernísima flota de equipos móviles, que en cualquier momento está pronta para trasladarse al lugar que requiera su auxilio con su dotación completa de profesionales, técnicos y elementos, que llega para disipar tinieblas y horrores entre quienes esperan salvación.

PROTEGIDOS



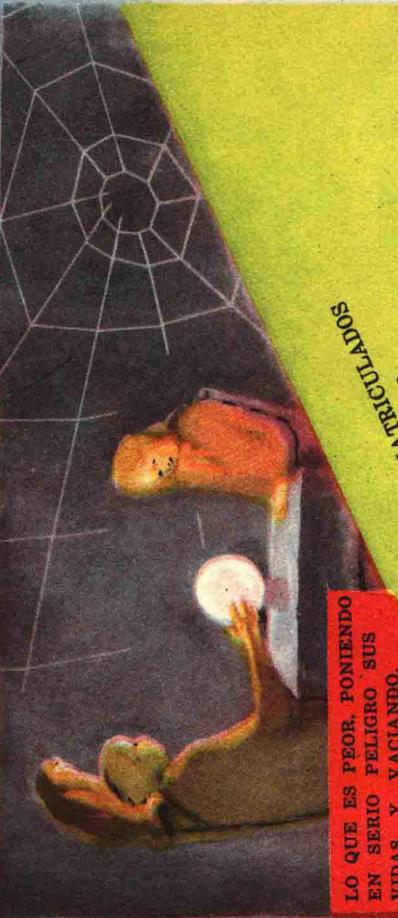
91 CENTROS MATERNO INFANTILES
15 visitas diarias = 1.363 exámenes diarios.
En un año = 491.400 exámenes diarios.



DESDE ANTES DE NACER!

Otro de los ideales que persigue el Estado es el de formar una raza fuerte y sana, en la que se pueda confiar para conducir a la Patria hacia sus grandes destinos. Para ello, lógicamente, se debe empezar por cuidar la simiente que la ha de producir. Esa es la función que cumplen los numerosos establecimientos diseminados por todo el territorio y que representan la máxima garantía de protección para el ser que llegará. Los centros maternos infantiles asesoran a la futura madre durante la gestación, la asisten durante el parto y luego le dan normas para la crianza del niño.

AL MARGEN DE LA LEY



LO QUE ES PEOR, PONIENDO EN SERIO PELIGRO SUS VIDAS Y VACIANDO, AL MISMO TIEMPO, SUS BOLSILLOS.

PROFESIONALES DE LA MEDICINA MATRICULADOS

MEDICOS	11.077
FARMACEUTICOS	299
LABORATORISTAS	1.010
QUIMICOS	310
BIOLÓGICOS	44
PSICÓLOGOS	83
ODONTÓLOGOS	310
ODONTÓLOGOS EN APARATOS DE ORTOPEDIA	9.685
ODONTÓLOGOS EN APARATOS DE ORTOPEDIA	147
ODONTÓLOGOS EN APARATOS DE ORTOPEDIA	147
ODONTÓLOGOS EN APARATOS DE ORTOPEDIA	2.871
ODONTÓLOGOS EN APARATOS DE ORTOPEDIA	3.417
ODONTÓLOGOS EN APARATOS DE ORTOPEDIA	3.709
ODONTÓLOGOS EN APARATOS DE ORTOPEDIA	3.417

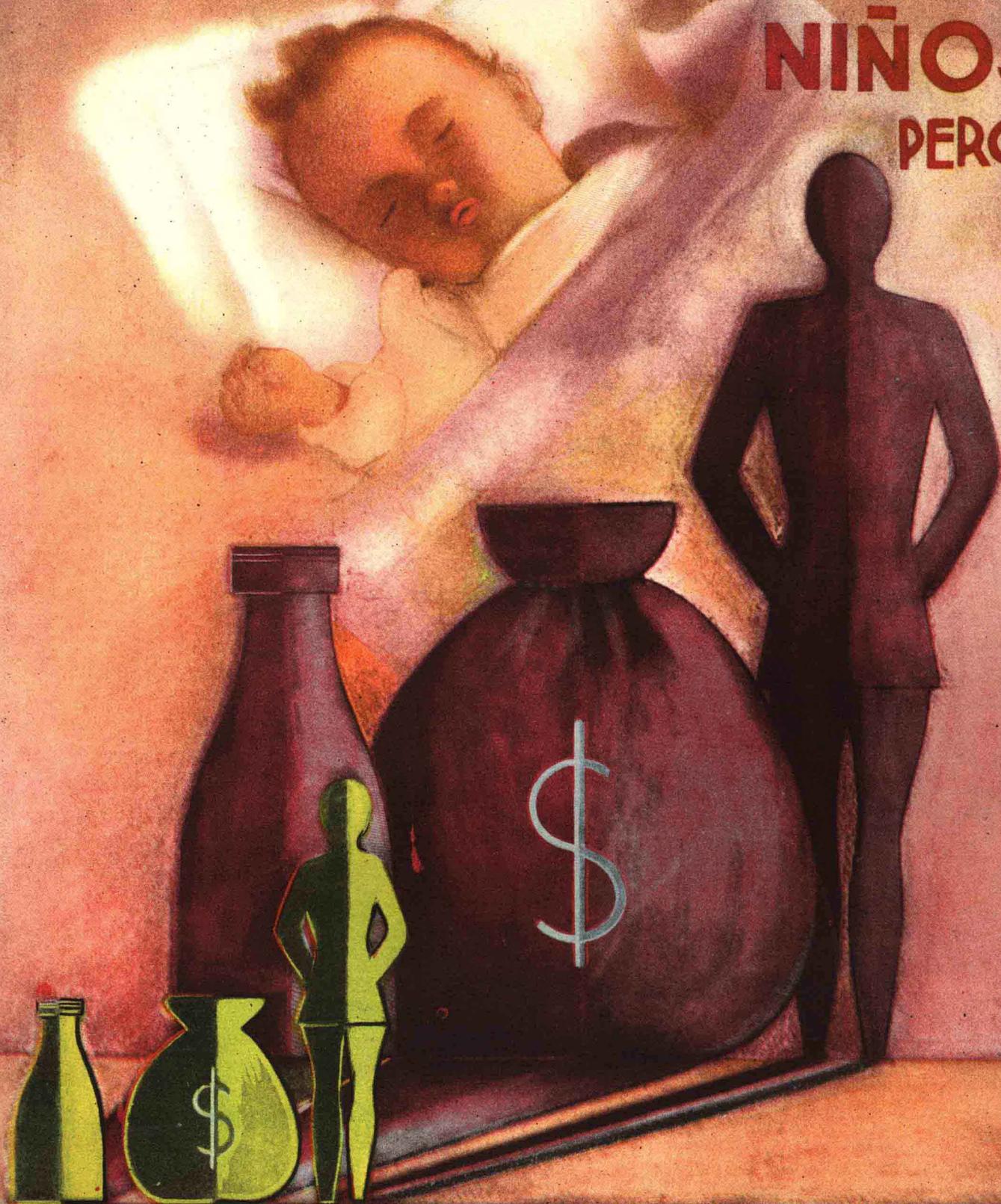
DE ABRIL 1948 A MARZO 1949

INSPECCIONES PRACTICADAS EN CONSULTORIOS Y ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

A desterrar del país, la práctica del ABORTO CRIMINAL

El ejercicio ilegal de la medicina constituye un gravísimo delito, que nuestras autoridades reprime con toda intensidad. La crónica diaria refleja esta labor altamente eficiente de los encargados de luchar contra el secuestro de la vida, y los famosos médicos que practican secuencias milagrosas, sin ningún título que los habilite para ello. Pero no se detiene allí la acción represora del Estado, pues convenido de que el aborto criminal constituye una práctica amoral y delictiva, aun cuando la tomen a su cargo profesionales del arte de curar, ha orientado sus esfuerzos hacia la meta de desterrarla para siempre de entre nosotros.

EN LA ARGENTINA NO HAY PRIVILEGIADOS SALVO LOS NIÑOS PERÓN



Las palabras que configuran el tema de esta lámina traducen el enorme caudal de simpatía con que los hombres de nuestro gobierno rigen sus actos, cuando el bienestar infantil exige la adopción de cualquier alternativa.

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

ANTES DE 1946 - 525

1948 - 4.727

SUBSIDIOS MENSUALES

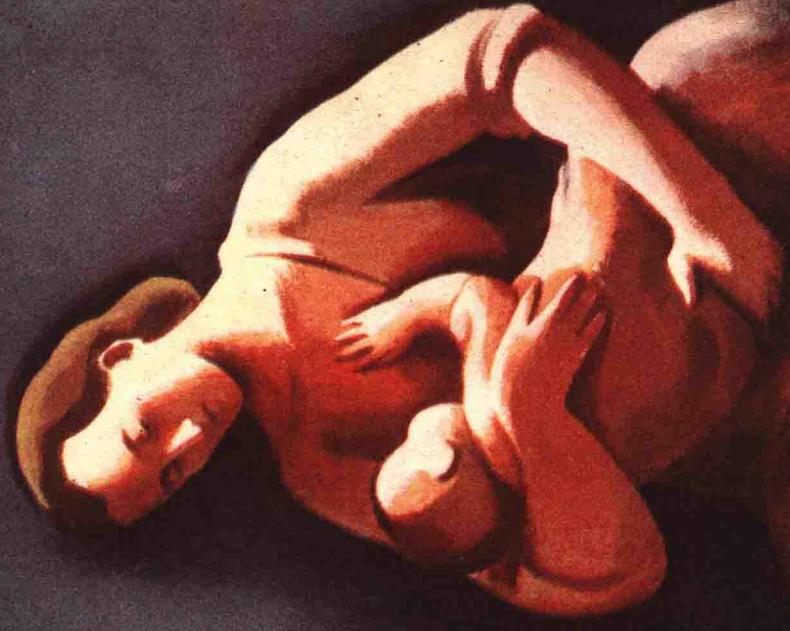
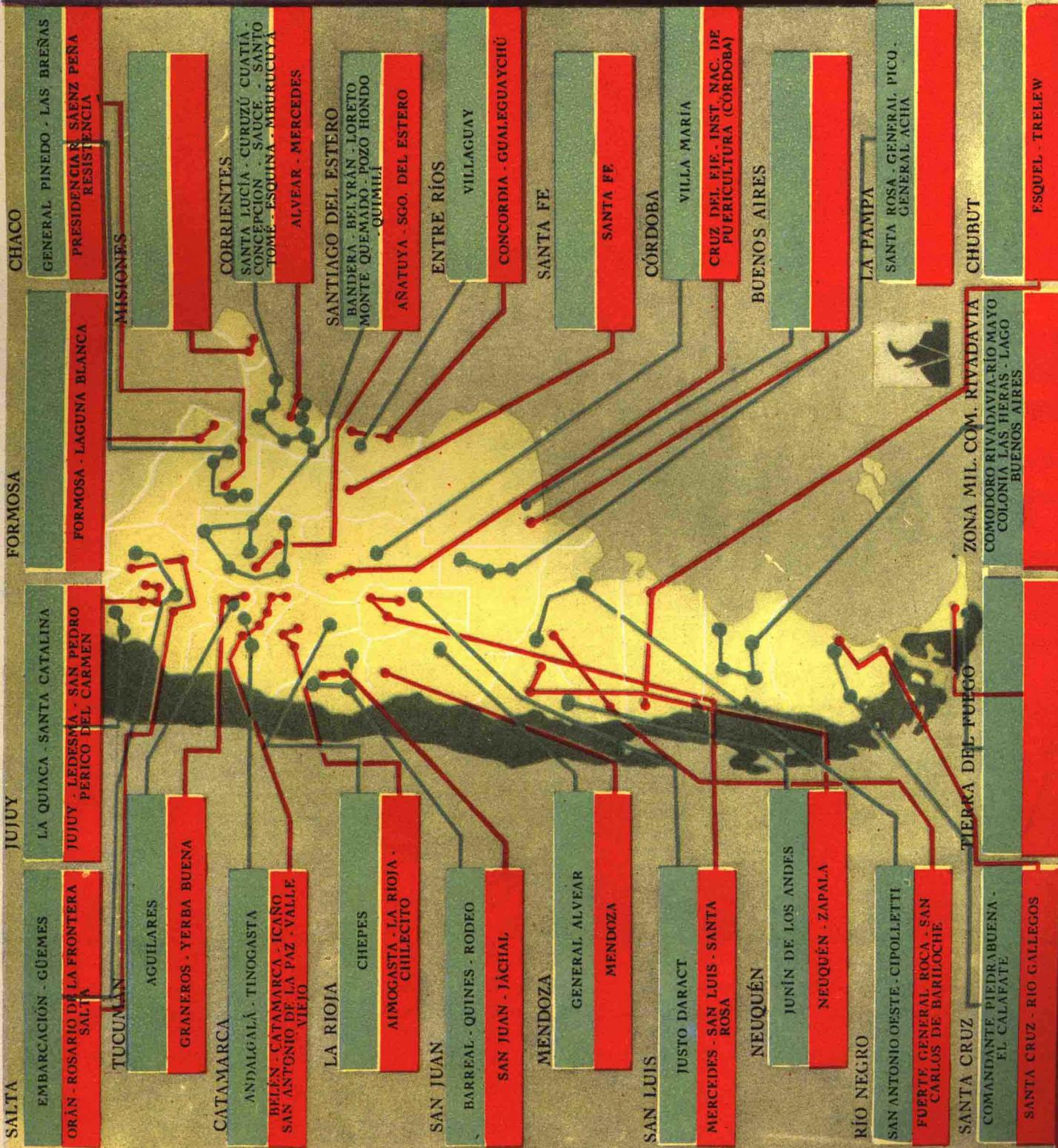
ANTES DE 1946 - \$ 176.930

1948 - \$ 917.309,24

NIÑOS BENEFICIADOS

ANTES DE 1946 - 54.663

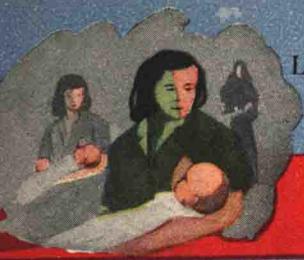
1948 - 382.346



En este gráfico puede apreciarse rápidamente cómo se ha intensificado la lucha contra la mortalidad infantil, a partir de 1947.

Los puntos rojos representan los centros materno infantil habilitados durante el período que abarca desde 1936 hasta 1947 (10 años). Las referencias en verde dan cuenta de los instalados en 1947 (UN SOLO AÑO). Así se hace obra...

ALIMENTACION DE LA MADRE Y EL NIÑO



LECHE DE MADRE
6.441 lts.

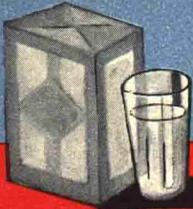


LECHE DE VACA
1.268.961 lts.

LECHE EN POLVO
32.285 kgs.



LECHE CONDENSADA
63.834 kgs.



BABEURRE
11.547 kgs.



HARINAS
4.280 kgs.



CEREALES
27.615 kgs.



AZÚCARES
17.693 kgs.



Estas cifras son claro índice de que la atención brindada a la población es integral y demuestran que los alimentos distribuidos responden siempre a la más alta calidad, adquiriéndose los luego de trasponer con éxito las rigurosas pruebas exigidas.

UN AÑO QUE VALE POR DIEZ...

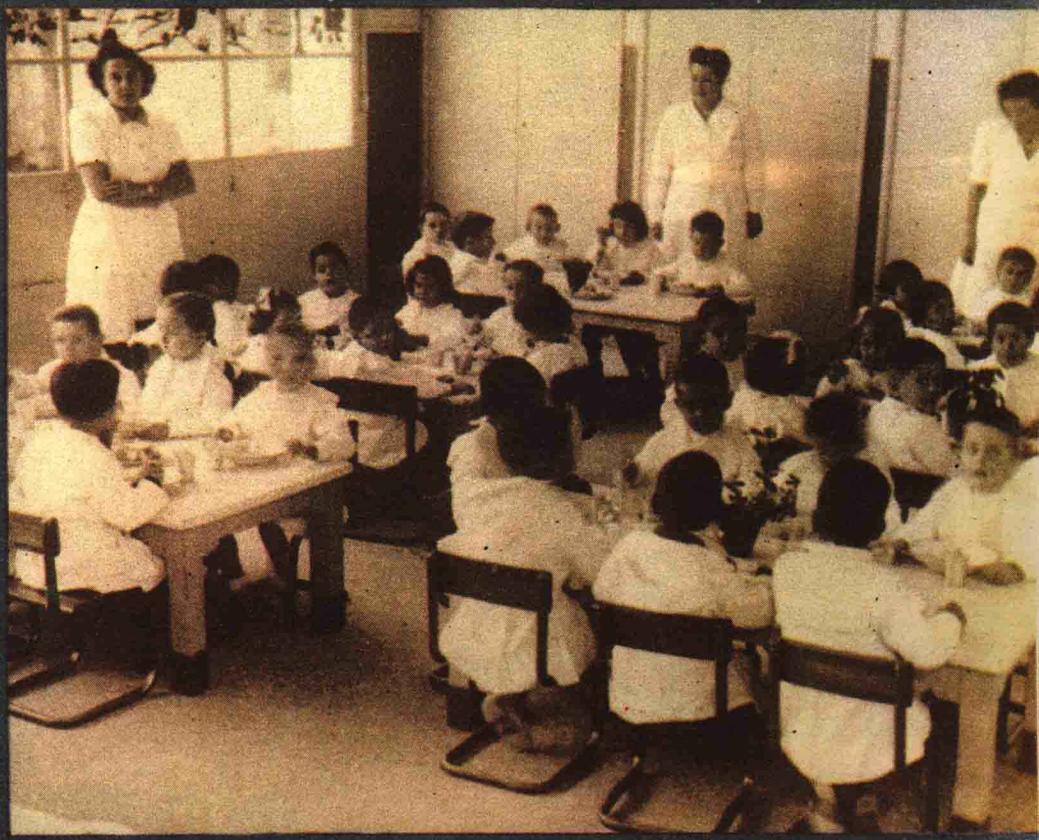


Otra cabal demostración de la obra que el gobierno de la Nación ha trazado en beneficio de la infancia es el hecho siguiente: desde el año 1936 hasta el año 1947 se habilitaron en todo el territorio 44 centros materno infantiles, con la función que justifica su designación. En un solo año (1947) se lograron instalar 47 centros en zonas especialmente elegidas y donde un establecimiento de esta naturaleza pronto se convirtió en cátedra, hogar y guía de todas las mujeres que atesoran el sagrado instinto de la maternidad.

UNA MIRADA VIGILANTE



VIGILANTE



SE INSPECCIONARON 2.048 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN TODO EL PAÍS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CAPITAL..... 1.498 } Correspondiendo { 350 a INSTITUTOS OFICIALES
 INTERIOR..... 550 } 1.698 a INSTITUTOS NO OFICIALES

INSPECCIONES PRACTICADAS PARA HABILITAR LOCALES DESTINADOS A LA ENSEÑANZA (INSTITUTOS ADSCRIPTOS)

CAPITAL FEDERAL..... 115
 INTERIOR DEL PAÍS..... 125
 LOCALIDADES SUBURBANAS..... 51

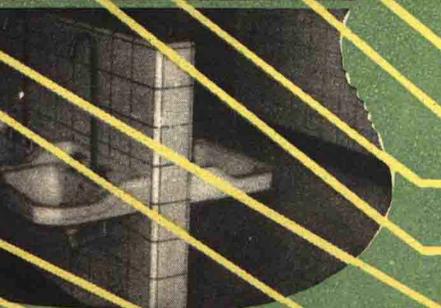
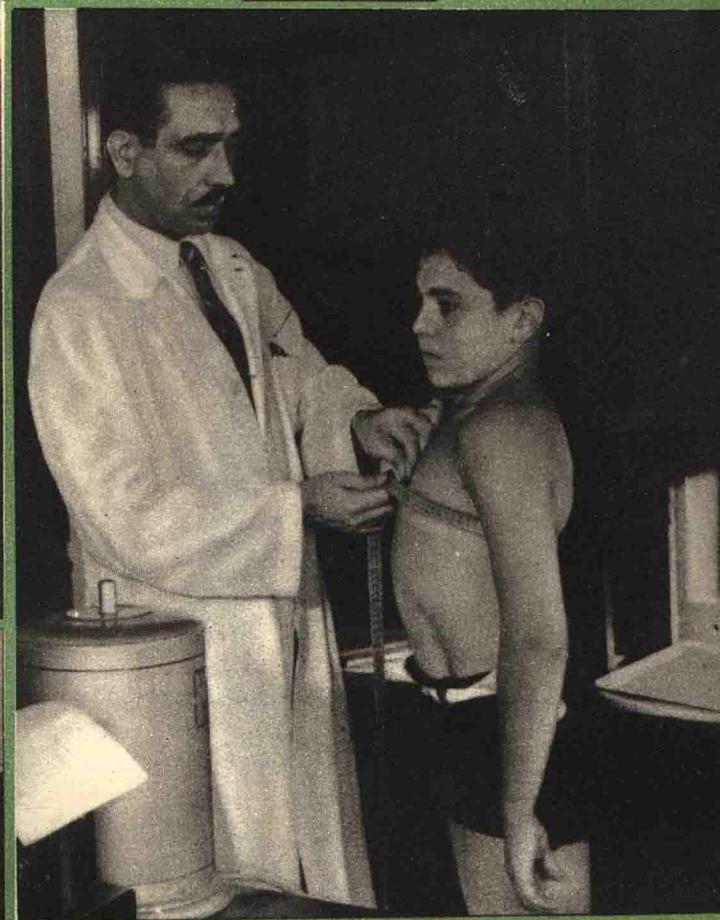
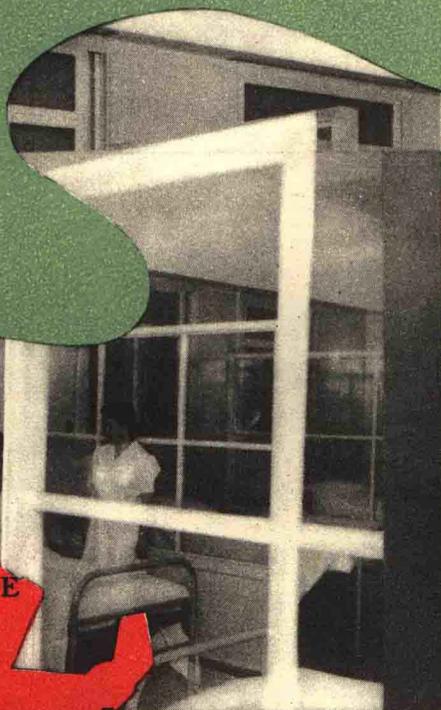
ESTABLECIMIENTOS CONMINADOS A INTRODUCIR MEJORAS EN SUS LOCALES

ESTABLECIMIENTOS OFICIALES..... 75
 ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS SIN INTERNADO..... 79
 ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS CON INTERNADO..... 142
 ESTABLECIMIENTOS SUBURBANOS..... 89
 INTERIOR DE LA REPÚBLICA..... 589 } TOTAL 774

La salud de los pequeños escolares mueve poderosamente el interés de las autoridades nacionales y, a tal fin, han organizado un severo sistema de contralor para verificar si los ambientes en que se imparte la enseñanza reúnen los requisitos sanitarios exigidos. La mirada vigilante se extiende hasta más allá de la esfera oficial, pues como claramente lo especifican las cifras, también se inspeccionan los establecimientos privados, ya que si por distintas razones no todos los niños del país pueden ser alumnos del Estado, todos en cambio, gozan de los privilegios y garantías que concede nuestra bandera a quienes se amparan a su sombra.

Un templo de cariño...

EL HOGAR ESCUELA



SAN ANTONIO DE
LOS COBRES

ICAÑO

SAN ROQUE

LOS TOLDOS

TELÉN

GENERAL ACHA

EL BOLSÓN

MENUCOS DE
LANGUINAO

LAGO POSADAS

Nº 7 - «CARLOS GUIDO SPANO» - 169 alumnos.

Nº 4 - «FRAY MAMERTO ESQUIÚ» - 104 alumnos.

Nº 1 - «ALBERTO R. MAGGI» - 107 alumnos.

Nº 6 - «JOSÉ HERNÁNDEZ» - 95 alumnos.

Nº 8 - «FLORENTINO AMEGHINO» - 53 alumnos.

Nº 5 - «RAÚL B. DÍAZ» - 120 alumnos.

Nº 3 - «PRESIDENTE JULIO A. ROCA» - 108 alumnos.

Nº 9 - «ISABEL K. DE STAUDT» - 95 alumnos.

Nº 2 - «FRANCISCO P. MORENO» - alumnos.

Dependiendo del Estado, funcionan distribuidos en nueve localidades del interior del país otros tantos establecimientos dedicados a la educación y cuidado médico de niños físicamente débiles. Son los hogares escuelas y nunca una denominación ha sido hallada con tanta justeza: las criaturas se educan y reponen en un cálido ambiente de hogar, donde el cariño actúa como principal medicina.